



# ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ALCALDIA  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Mandamiento de Pago No. 1062059

ESFUADO  
Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 04 JUN 2019

**SÍ**

18 JUN 2019

Firma Funcionario Documentado

MANDAMIENTO DE PAGO No. 1062059

San José de Cúcuta, miércoles, 25 de abril de 2018

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No1062059 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el martes, 03 de octubre de 2017 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) POLENTINO \* HERNANDO, propietario (s) del Predio con registro catastral No 011005500018000 ubicado en MZ 3 Lo 6 II ET UR PANAMERICANA del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Ciento veintiún mil ochocientos PESOS (\$121,800.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 27/10/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

### RESUELVE

**PRIMERO:** Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) POLENTINO \* HERNANDO, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 011005500018000 por la suma de: Ciento veintiún mil ochocientos PESOS (\$121,800) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2013, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

**SEGUNDO:** Advertir a el (los) Propietario (s) POLENTINO \* HERNANDO, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

**TERCERO:** Ordenese Citar a el (los) POLENTINO \* HERNANDO, Propietario(s) del predio No. 011005500018000 ubicado en MZ 3 Lo 6 II ET UR PANAMERICANA para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

**CUARTO:** Liberese los oficios correspondientes.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DELIVERY

Bogotá: Av. 28 No. 34-31  
PBX: 744 0704  
01-8000-180704

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA  
CLL 11 5 49 CENTRO CP:540010

REMITENTE

OP: 132675  
5703420839

Nº: 830141717-B

\* 5 7 0 3 4 2 0 8 3 9 \*

132675  
MP 1062059

POLENTINO HERNANDO Tel:0

MZ 3 LT 6 ETP II URB PANAMERICANO

CUCUTA - NORDE DE SANTANDER  
CP:540010

Descripción:  
CARTA-COPIA

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN

DIR MALA

DIR INCOMPLETA

NO RESIDE

REHUSADO

SE TRASLADO

DESOCUPADO

CERRADO

ZONA DE RIESGO

INTENTO DE ENTREGA 1

INTENTO DE ENTREGA 2

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

INMUEBLE	PISOS	FACHADA	PUERTA
<input type="checkbox"/> CASA	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> BLANCA	<input type="checkbox"/> MADERA
<input type="checkbox"/> EDIFICIO	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> VERDE	<input type="checkbox"/> METAL
<input type="checkbox"/> RESCOCÓ	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> LADRILLO	<input type="checkbox"/> VIDRIO
<input type="checkbox"/> COL. AJÍ	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> CARRELLLO	<input type="checkbox"/> ALUMINIO
<input type="checkbox"/> OTRO	<input type="checkbox"/> 1-4	<input type="checkbox"/> OTRO	<input type="checkbox"/> OTRO

PRUEBA DE ENTREGA

DELIVERY

Bogotá: Av. 28 No. 34-31  
PBX: 744 0704  
01-8000-180704

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA  
CLL 11 5 49 CENTRO CP:540010

REMITENTE

OP: 132675  
5703420839

132675 JUN 2019